



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213337541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 19 de 2021

Señor(a)

VARGAS

Sain Vargas Vargas

Carrera 98 69 49 Sur Casa 206 Conjunto

CP: 110721

Email: vargassain@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido
		1 2 No Reside	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	IR D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 1.030.608.184		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Carrera 98 no existe de la Carrera 97c Salta carrera 98c			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120744292

Respetado señor (a) **MENDIETA** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Verificado el sistema SICON de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el vehículo de placas **VDO859** ingresó en fecha **04/07/2021** por infracción **B07** de la Resolución 3027 de 2010 encontrándose aún en estado inmovilizado.

Para el retiro del mismo debe tener en cuenta lo establecido en el Art 125 del C.N.T. que dice:

inmovilización en los casos a que se refiere este código, consiste en suspender temporalmente la circulación del vehículo por las vías públicas o privadas abiertas al público. Para tal efecto, el vehículo será conducido a parqueaderos autorizados que determine la autoridad competente, hasta que se subsane o cese la causa que le dio origen, menos que sea subsanable en el sitio que se detectó la infracción.

PARÁGRAFO 2o. La orden de entrega del vehículo se emitirá por la autoridad de tránsito competente, previa comprobación directa de haberse subsanado la causa que motivó la inmovilización. La orden de entrega se ejecutará a favor del propietario del vehículo o al infractor, quien acreditará tal calidad con la exhibición de medios de prueba documentales.

Es ante la Autoridad de Tránsito que Usted debe hacer las peticiones que presenta en su escrito, para que ésta las valore y le decida de conformidad, no siendo el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213337541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Derecho de Petición el medio idóneo que le pueda decidir sobre un hecho que no ha acontecido.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 19-05-2021 06:48 PM

Elaboró: María Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 .

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



AGENTE	
Placa: 187182	Nombre:
ENTRADA	
Nro. Entrad: 18183	Patio: 500
TRANSV.93 # 53-35	Día: 04/07/2021 14:40
Forma Ingreso: G- POR GRUA	Nro. Grua: 33
Tipo inmoviliza: SIN SELECCIONAR	
Infracción: B07	NO INFORMAR A LA AUTORIDAD DE TRANSITO
Comparendo: 11001	0000303370579
Via Primaria: 1 CARRERA	80
Via Secundaria: 2 CALLE	72
VEHICULO	
Placa: VDO-85	Clase: SIN SELECCIONAR
Marca: SIN SELECCIONAR	Tipo Servicio: 0- OTROS
Matriculado En: ALAMOS - BOGOTÁ D.C. - 43	☐ Transito Libre
CONDUCTOR	
Tipo Doc.: CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.: 80017841
MARCO ANDRES CHACON RODRIGUEZ	
OBSERVACIONES	
Estado: CAPTURADO	Obsev: VEHICULO CON GEMELO EN EL PATIO, EL CASO LO CONOCE FRANCY CASTRO, PA
NOTICIA CRIMINAL PERITAJE: ENTRADA Y SALIDA DE PATIOS	
Información Autorizado	Primer Apellido Segundo Apellido Primer Nombre Segundo Nombre
SIN SELECCIONAR	
Cód Fiscal: Nro del Fiscal: *URI: SIN SELECCIONAR Año: Noticia Criminal:	
Es homicidio: ☒ No ☐ Si *Fecha programacion: *Hora: Turno: ReasignarCita: ☐	
CONSULTA EJ. 14:13:00	

com_numero	... DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION
110010000000303370579	1	80017841	MARCO CHACON	04/07/2021	VDO559	CANCELADO	0			B07





Bogotá D.C., mayo 19 de 2021

Señor(a)

VARGAS

Sain Vargas Vargas

Carrera 98 69 49 Sur Casa 206 Conjunto Santa Monica Etapa 1

CP: 110721

Email: vargasssain@gmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120744292

Respetado señor (a) **MENDIETA** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Verificado el sistema SICON de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el vehículo de placas **VDO859** ingresó en fecha **04/07/2021** por infracción **B07** de la Resolución 3027 de 2010 encontrándose aún en estado inmovilizado.

Para el retiro del mismo debe tener en cuenta lo establecido en el Art 125 del C.N.T. que dice:

La inmovilización en los casos a que se refiere este código, consiste en suspender temporalmente la circulación del vehículo por las vías públicas o privadas abiertas al público. Para tal efecto, el vehículo será conducido a parqueaderos autorizados que determine la autoridad competente, hasta que se subsane o cese la causa que le dio origen, a menos que sea subsanable en el sitio que se detectó la infracción. (...)

PARÁGRAFO 2o. La orden de entrega del vehículo se emitirá por la autoridad de tránsito competente, previa comprobación directa de haberse subsanado la causa que motivó la inmovilización. La orden de entrega se ejecutará a favor del propietario del vehículo o al infractor, quien acreditará tal calidad con la exhibición de medios de prueba documentales.

Es ante la Autoridad de Tránsito que Usted debe hacer las peticiones que presenta en su escrito, para que ésta las valore y le decida de conformidad, no siendo el

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213337541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Derecho de Petición el medio idóneo que le pueda decidir sobre un hecho que no ha acontecido.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 19-05-2021 06:48 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213337541

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

AGENTE																										
Placa:	187182	Nombre:																								
ENTRADA																										
Nro. Entrad:	18183	Patio:	500	TRANSV.93 # 53-35																						
Día:	04/07/2021	14:40	Area:	0101																						
Forma Ingreso:	G- POR GRUA	Nro. Grua:	33	Tipo Inmoviliza:																						
Infracción:	807	NO INFORMAR A LA AUTORIDAD DE TRANSITO		Comparendo:																						
				000030370579																						
Via Primaria:	CARRER	80																								
Via Secundaria:	CALLE	72																								
VEHICULO																										
Placa:	VDO-85	Clase:	SIN SELECCIONAR	Tipo Servicio:																						
Marca:	SIN SELECCIONAR	Matriculado En:	ALAMOS - BOGOTÁ D.C. - 43	☐ Transito Libre																						
CONDUCTOR																										
Tipo Doc:	CECULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc:	80017841	MARCO ANDRES CHACON RODRIGUEZ																						
OBSERVACIONES																										
Estado:	CAPTURADO	Observ:	VEHICULO CON GEMELO EN EL PATIO, EL CASO LO CONOCE FRANCY CASTRO, PA																							
NOTICIA CRIMINAL PERITAJE ENTRADA Y SALIDA DE PATIOS																										
Información Autorizado																										
SIN SELECCIONAR		Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre																						
				Segundo Nombre																						
Cód Fiscal:		Nro del Fiscal:	*URI: SIN SELECCIONAR	Año:																						
Es homicidio: ☐ No ☐ Si		*Fecha programacion:	*Hora:	Turno:																						
				ReasignarCita: ☐																						
				CONSULTA E.J.: 14:13:00																						
<table border="1"><thead><tr><th>CON_NUMERO</th><th>DOCUM...</th><th>per...</th><th>per...</th><th>FECHA</th><th>PLACA</th><th>DESCRIPCION</th><th>car_saldo_docum</th><th>DIR. INFRACOR</th><th>TEL. INFRACOR</th><th>CONTRAVENCION</th></tr></thead><tbody><tr><td>11001000000030370579</td><td>1</td><td>88017841</td><td>MARCO</td><td>CHACON</td><td>04/07/2021</td><td>VDO859</td><td>CANCELADO</td><td>0</td><td></td><td>807</td></tr></tbody></table>					CON_NUMERO	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION	11001000000030370579	1	88017841	MARCO	CHACON	04/07/2021	VDO859	CANCELADO	0		807
CON_NUMERO	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONTRAVENCION																
11001000000030370579	1	88017841	MARCO	CHACON	04/07/2021	VDO859	CANCELADO	0		807																

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Identificador del certificado: E47371487-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: vargassain@gmail.com

Fecha y hora de envío: 26 de Mayo de 2021 (10:30 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 26 de Mayo de 2021 (10:30 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214213337541-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[Image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

—
"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4074

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213337541 SAIN VARGAS VARGAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 19 DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120744292**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

